

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	0 - Alcaldía						
	Unidad Administrativa	01 - Secretaría General						
	Servicio	011 - Secretaría General						
	Departamento							
	Oficina	01101 - Secretaría General						
	Año	2018	Número de decreto	5	Número de expediente	7	Persona/s de origen	JBL/mrl
	Asunto	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL						

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**Resolución nº 7/2018**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Tansparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 9 de febrero de 2018, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 64/2018).- Aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria de fecha 2 de febrero y de la Sesión Extraordinaria de fecha 6 de febrero de 2018.

Código Seguro de verificación:Tr9viqecWIIT+SzdM02Vsw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	09/02/2018
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/3
	Tr9viqecWIIT+SzdM02Vsw==		



Tr9viqecWIIT+SzdM02Vsw==

Punto 2º.- (Expte. 65/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Colaboración con la Universidad Pablo de Olavide y el Excmo. Ayuntamiento de Utrera, cuya finalidad es posibilitar a la alumna D^a. Yaiza Muñoz Román a realizar prácticas curriculares del Doble Grado de Trabajo Social y Sociología, con este Excmo. Ayuntamiento, cuyo objetivo es la mejora de la cualificación profesional de la citada alumna actuando como Tutora de las mismas la Técnico de Igualdad D^a. Concepción Tagua Carretero”. Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 66/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Concejal-Delegada del Área de Humanidades, relativa a “Aprobar las Bases reguladoras para la concesión de premios a los participantes en XXXIX Certamen Nacional de Arte Contemporáneo *"Ciudad de Utrera"*. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 67/2.018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para el nombramiento como funcionario/a interino/a de un Auxiliar Administrativo para el Área de Alcaldía, Unidad Administrativa de Secretaría General, Departamento de Calidad y Organización, Oficina del Servicio de Atención al Ciudadano para un periodo de tiempo de 6 meses.”. Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 68/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para el nombramiento como funcionario/a interino/a de un Tramitador/a para la Unidad Administrativa de Secretaría General, Departamento de Organización y Calidad, Oficina del Servicio de Atención al Ciudadano en el puesto de trabajo 007065 Tramitador SAC”. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 69/2018).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Expediente de Contratación SV19-2017 *"Gestión de Servicio Público, en su Modalidad de Concesión Administrativa, de la Gestión Integral de la Piscina Municipal Cubierta situada en la Zona Deportiva de Vistalegre y de la Piscina Municipal Descubierta situada en el Parque de Consolación"* cuyo presupuesto asciende a 323.430,01 €”. Excluir a la entidad DOC 2001, S.L., con CIF B91106393. Adjudicación. Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 70/2018).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Políticas Sociales, relativa a “Adjudicar una plaza en la Residencia REIFS de Utrera, por el periodo comprendido entre el 12/02/2018 y el 11/04/2018, a Dña. Lucia Calahorro González”. Autorizar el gasto de 2134,20 € (dos mil ciento treinta y cuatro euros con veinte céntimos).”Aprobación.

Código Seguro de verificación:Tr9vigeqWIIT+SzdM02Vsw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	09/02/2018
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/3
	Tr9vigeqWIIT+SzdM02Vsw==		
			
Tr9vigeqWIIT+SzdM02Vsw==			

Punto 8º.- (Expte. 71/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de Contratación SV74/2017 *“Servicio de transportes de autobuses y minibuses para las delegaciones de Educación, Juventud e Infancia, Deportes y Participación Ciudadana”*”, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 100.000,00 € IVA excluido”. Aprobación.

Punto 9º.- (Expte. 72/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de Contratación SV84/2017 *“Servicio de estancias breves de los mayores dependientes del municipio en los centros residenciales de Utrera acreditados para mayores dependientes (Respiro Familiar)”*”, cuyo presupuesto presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 76.923,08 € IVA excluido”. Aprobación.

Punto 10º.- (Expte. 73/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de Contratación SV63/2017 *“Servicio de Producción, Dirección y Realización de un Curso sobre El Cante de Saetas”*”, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 6.050,00 € IVA incluido,”. Adjudicación. Aprobación.

Punto 11º.- (Expte. 74/2018).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Expediente de Contratación SV85/2017 *“Servicio de Mantenimiento, Supervisión y Control de Colonias Felinas Urbanas en Utrera”*” cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 29.752,07 €, IVA excluido.”. Aprobación.


Punto 12º.- (Expte. 75/2018).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Expediente de Contratación para la *“Redacción del proyecto básico completo, redacción del proyecto de ejecución de la 1ª fase de las obras, dirección de obras de la 1ª fase y ejecución de las obras de la 1ª fase de edificio para Centro de mayores en solar sito en la calle San Diego de Alcalá n.3, de Utrera (Sevilla)”*”, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 200.000,00 €, IVA excluido.” Aprobación.

Punto 13º.- (Expte. 76/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad por un periodo de tiempo de 6 meses de duración, dentro del ejercicio presupuestario 2018, de la contratación de UN/A TRABAJADOR/A SOCIAL con destino a la Unidad Administrativa de Servicios Sociales, Centro de Tratamiento Ambulatorio.”. Aprobación.

Punto 14º.- (Expte. 77/2018).- Asuntos Urgentes.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Don José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Don Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:Tr9viqecWIIIT+SzdM02Vsw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	09/02/2018
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/3
	Tr9viqecWIIIT+SzdM02Vsw==		
			
Tr9viqecWIIIT+SzdM02Vsw==			